

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 5569-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil BIOELECTRONICA-A SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, con Registro Tributario Nacional No. **05019006480563** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **MANUEL DE JESUS TEJADA CASTRO** actuando como apoderado legal el abogado (a) **ANGELICA MARIA LAGOS OLIVA** con carnet de colegiación No. **9601** presentó solicitud en fecha 12/09/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **5569-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil BIOELECTRONICA-A SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **6** días del mes **Noviembre** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 06 noviembre 2024

Válido hasta 06 noviembre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **3d0e423c-fa62-431c-84a1-0ea8c6b6908a**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=44229>

Expediente No.	44229
Sociedad Mercantil Nacional	BIOELECTRONICA-A SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
No. de Resolución	5569-2024
No. de Certificación	5569
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	06/11/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Productos de administración de oxigenoterapia, Insuflador de oxígeno, Iluminación de la sala de operación para campo quirúrgico, Unidades de oxímetros de pulso
Registro Tributario Numérico	05019006480563
Certificación del Órgano Societario	MANUEL DE JESUS TEJADA CASTRO, JESUS FERNANDO TEJADA ALCERRO
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	BARRIO PAZ BARAHONA, SUR OESTE, 12-11 AVENIDO
Teléfono	2552-0491
Correo Electrónico	angelicaoliva7@gmail.com

Fecha de Emisión: 06 noviembre 2024

Válido hasta 06 noviembre 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **3d0e423c-fa62-431c-84a1-0ea8c6b6908a**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=44229>